



Ministerio de Salud Pública



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

COMUNICADO A LA POBLACIÓN

MIÉRCOLES 28 DE ENERO DE 2004

GRIPES DEL POLLO: MSP EMITE RECOMENDACIONES Y MGAP PROHIBE IMPORTACIÓN

Ante la aparición de casos humanos de una infección viral conocida como “gripe del pollo” en el sur de Asia, el **Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca**, informan a la población:

- La “gripe del pollo” o Influenza aviar, es una infección viral que circula entre aves de corral y que accidentalmente puede ser transmitida al hombre.
- Se han detectado brotes en aves de corral en República de Corea, Japón, Vietnam, China, Indonesia, Laos, Pakistán, Taiwán, Tailandia y Camboya.
- Solo han ocurrido casos humanos en Tailandia y Vietnam, vinculados al contacto directo con aves enfermas y sin detección de la transmisión de persona a persona.
- La Organización Mundial de la Salud, no recomienda la restricción de los viajes a esas zonas, incluso a aquellas que registren casos en humanos.
- A las personas que viajan a las áreas antes mencionadas, se les recomienda:
 - que en caso de ingerir alimentos procedentes de aves de corral, incluidos los huevos, se consuman completamente cocidos.
 - que eviten el contacto con mercados de animales vivos y explotaciones agropecuarias avícolas ya que se sabe que el virus es eliminado en grandes cantidades por las aves infectadas, tanto por vía oral como por las heces.
- A la fecha no existen registros de importación de aves ni huevos desde la zona afectada.
- El M.G.A.P. ha prohibido el ingreso desde dicha zona, de las mencionadas mercaderías.

DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

MSP-ASSE-ATC

18 de Julio 1892 Of. 508 Tel. 409 10 15 409 25 34 Fax. 409 37 38

cregueira@msp.gub.uy